

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 178

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta, 14 de Abril de 1918

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales



## El Muy Ilustre Señor D. Luís Corsini y Senespleda

Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia

(Q. E. P. D.)

Falleció cristianamente, a la edad de 57 años, en  
Tarragona el día 6 del actual

El Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau y su Magnífico Ayuntamiento, dolorosamente impresionados por la muerte del hijo predilecto de esta ciudad y su más decidido y cariñoso amigo y protector, al recordar a los ampostinos tan irreparable pérdida, ruegan a todos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al solemne funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará en esta iglesia parroquial el día y hora que oportunamente se anunciará.

Amposta, Abril de 1918;

### Muerte de Don Luis Corsini

Cuando dábamos cuenta en nuestro número anterior de la enfermedad de nuestro muy querido amigo D. Luis Corsini, aun cuando las noticias que teníamos eran sumamente pesimistas, no podíamos presumir que muy pronto había de tener aquella enfermedad fatal desenlace, porque el mismo intenso cariño que sentíamos por el ilustre enfermo no nos permitía creer en la inminencia del peligro para su vida.

Mas, nuestras esperanzas se vieron prontamente frustradas. D. Luis Corsini a las diez y media de la noche, entregó su alma a Dios, dejando sumidos en el mayor desconsuelo y dolor a su apreciable y distinguida familia y a cuantos tuvimos la dicha de honrarnos con su amistad, habiendo sido dolorosísima la impresión que en esta ciudad causó la noticia del fallecimiento, después de haberse hecho pública en esta ciudad, el domingo.

Como era consiguiente, el Ayuntamiento no podía menos de hacerse eco del general sentimiento de la ciudad, y

haciéndose intérprete del mismo, el señor alcalde accidental, nuestro querido amigo D. Vicente Cercós, expidió el siguiente telegrama:

Viuda D. Luis Corsini  
Tarragona

Consternadísimo Ayuntamiento y Amposta fallecimiento su malogrado esposo, reciba V. más sentido pésame, sintiendo no poder asistir acto entierro por falta comunicación, V. ha perdido esposo amantísimo, Amposta hijo predilecto y cariñosísimo protector.

Alcalde accidental,

Vicente Cercós.

Juan Alonso

Jefatura Obras públicas  
Tarragona

Compenetrados Amposta y Ayuntamiento dolor esa Jefatura por pérdida su ilustre Jefe Sr. Corsini, se asocia sentimiento, transmitiendo V. más sentido pésame.

Alcalde accidental,

Vicente Cercós.

Juan Alonso

Manuel Corsini

Tarragona

Reciba V. sentido pésame Ayuntamiento Amposta que se asocia su justo dolor por fallecimiento su ilustre hermano D. Luis.

Alcalde accidental,  
Vicente Cercós.

Alfonso Barba

Tarragona

Transmito V. sentido pésame esta Corporación que se asocia su justo dolor por fallecimiento su ilustre padre político D. Luis.

Alcalde accidental,  
Vicente Cercós.

El Ayuntamiento acordó asimismo hacer constar en acta su sentimiento por tan irreparable pérdida, que se ornase el balcón de la Casa Consistorial con colgaduras y crespones negros, en las que figuraba la inscripción «Amposta a D. Luis Corsini»; y que se celebre en nuestra iglesia parroquial un solemne funeral en sufragio del alma del difunto.

El Sr. Alcalde, nuestro distinguido y

estimado amigo D. Juan Palau, concurrió al entierro que se celebró el domingo en Tarragona y constituyó una imponente manifestación de duelo presidida por las Autoridades de la provincia, habiendo además depositado en el féretro una rica y artística corona fúnebre, ofrenda de la ciudad de Amposta.

EL ECO DE LA COMARCA, que no puede olvidar el celo e interés con que D. Luis Corsini trató siempre los asuntos de esta ciudad y su decidida colaboración en todas las obras que han impulsado su progreso, se une también al sentimiento general producido por la muerte de tan insigne patricio, y hace fervientes votos porque Dios conceda a su distinguida familia la resignación necesaria para soportar aquella tremenda desgracia.

### Don Luis Corsini y Amposta

El M. I. Sr. D. Luis Corsini y Senespleda, cuya muerte sienta con unánime pesar Amposta, nació en Teruel el 7 de Enero de 1861. Hijo de los consortes don Luis Corsini y Perez de Irujo y doña

Carlota Senespleda, estudió con notable aprovechamiento la misma carrera de su padre, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, habiéndola terminado con brillantez en Junio de 1888.

Ingresado en el cuerpo de aquel nombre, fué destinado a la Jefatura de esta provincia, en la que prestó sus servicios hasta el año 1892, en cuya época, para atender a sus asuntos particulares, pidió su traslado a la provincia de Zaragoza, en donde estuvo hasta 1896. En dicho año solicitó ser destinado nuevamente a esta provincia, en la cual sin interrupción ha prestado sus servicios hasta su muerte.

Al frente de la Jefatura de Obras públicas de Tarragona demostró siempre D. Luis Corsini su interés por los asuntos de la competencia de aquel Centro que tanto afectan al progreso de los pueblos, y este interés fué singularísimo, por todos aquellos que directa o indirectamente se relacionan con esta ciudad.

Todas cuantas obras y mejoras se han realizado, que han contribuido a que Amposta alcance su actual estado de prosperidad, merecieron el más decidido apoyo de D. Luis Corsini, quien puso todo su empeño en allanar las dificultades que podían haber entorpecido su realización.

Siempre habrá de recordarse la intervención de D. Luis Corsini en la construcción de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, gestionada por nuestro dignísimo Alcalde D. Juan Palau. Proyectada y subastada la construcción de aquella vía con el ancho de cinco metros, con la intervención del Sr. Corsini se construyó con el de seis, habiéndose logrado, también por su mediación, que se llevase a cabo el desmonte de la cuesta del cementerio y el ensanche del puente sobre el canal.

La reparación de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, mediante la que se mejoró notablemente el estado de aquella vía, fué obra que también mereció el más caluroso apoyo del señor Corsini. Por su mediación se construyó también el muelle estacada del río Ebro, en el desembarcadero de la plaza del Duque de la Victoria, con ocasión de la inauguración del Canal de la izquierda por S. M. el Rey.

Las gestiones realizadas por D. Juan Palau para llevar a cabo el ensanche de los puentes sobre el canal de la carretera de San Carlos y en el barrio del Grao, fueron objeto también del más decidido apoyo de D. Luis Corsini, convencido como estaba de cuanto habían de contribuir dichas obras al desarrollo y expansión de esta ciudad.

En otros asuntos de menos importancia y que también han facilitado el ornato y urbanización de Amposta, justifica también el interés que por esta población ha tenido el Sr. Corsini. A él se deben los bordillos y encintado de la carretera de San Carlos, el encintado de la calle que lleva su nombre, los árboles plantados en dicha carretera y la construcción de los hoyos para plantar las moreras de la de Santa Bárbara.

Por si las obras expresadas no fuesen bastantes para significar la predilección que sentía D. Luis Corsini por Amposta, ésta queda evidenciada con su intervención en la construcción del puente sobre el Ebro.

Gestionada esta importantísima obra por el benemérito Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, mereció desde luego el más decidido apoyo de D. Luis Corsini. Convencido este señor de que dicha obra había de cambiar por completo el modo de ser de esta ciudad y aún el de esta comarca, dando a su comercio facilidades de que hoy carece para el transporte de sus productos, y también a la vida de relación de estos pueblos, contribuyó eficazmente a su realización, allanando en la esfera de

su competencia las dificultades que podían haberla impedido o retardado cuando estaba aún en estado de proyecto. Subastada la obra e iniciada su construcción, no fué menos eficaz su gestión para conseguir que se lleve a cabo en los términos o forma necesarios para que llene cumplidamente su fin; habiéndolo así revelado últimamente en el proyecto de variantes del primitivo, cuya realización implica la necesidad de efectuar importantísimas obras de trascendental interés para esta ciudad.

La gestión de D. Luis Corsini, que someramente acabamos de reseñar, evidenció el interés que siempre sintió dicho señor por Amposta. Esta ciudad, por su parte, no se ha mostrado ingrata. Su cariño y veneración por el señor Corsini ha sido siempre unánimes; para justificarlos, una de sus calles lleva el nombre de aquél, y lo ha evidenciado ahora en que, con motivo del fallecimiento de dicho señor, ha exteriorizado su sentimiento por tan irreparable desgracia.

La distinguida señora viuda del finado, D.ª Dolores Besa, ha perdido un esposo amantísimo; sus hijos, un padre que les adoraba; sus hermanos, un hermano que les amaba entrañablemente. Amposta ha perdido un celoso y decidido protector que se había comprometido con sus necesidades, intereses y aspiraciones, por lo que nunca le llorará bastante.

En nombre de esta ciudad y en el nuestro elevamos una ferviente plegaria al Todopoderoso para que acoja en su santo seno el alma del ilustre finado.

## Del momento político

La política española gira en estos momentos alrededor de la actuación de las Cámaras y del Ministerio.

Constituido definitivamente el Senado, la discusión de la contestación al Mensaje en la Alta Cámara fué breve. Una sola enmienda fué presentada por el Marques de Cortina, y luego retirada, con la que este señor tendió, más que a otra cosa, a defender su actuación en la negociación que llevó a cabo para concertar un arreglo comercial con Inglaterra que no llegó a ratificarse. Habló también el general Luque sobre su gestión al frente del Ministerio de la Guerra, y sin otros incidentes fué aprobada la contestación al Mensaje que próximamente será entregada a S. M. el Rey con el ceremonial de costumbre.

En el Senado también dirigió D. Santiago Matasa una interpelación al Gobierno sobre instrucción pública. Los datos que expuso el orador relativos a este particular y sobre todo los concernientes a la enseñanza universitaria demuestran la necesidad de una urgente y radical reorganización de tan importante servicio público.

El Congreso después de debates muy animados sobre las actas se ha constituido también esperándose que próximamente dará principio a la discusión de la contestación al Mensaje. Estos días se han formulado también por varios diputados preguntas y ruegos relacionados todos con el problema de las subsistencias y su conexo el de los transportes, hecho que revela un interés por parte de los representantes del país, digno de aplauso.

El principal y más importante asunto de la gestión ministerial son los citados problemas de las subsistencias y de los transportes, pudiendo bien asegurarse que el peso de los mismos lo soporta el Comisario general de Abastecimientos, nuestro distinguido amigo D. Juan Ventosa. La actuación de este señor no puede ser más acertada, sin que obste a ello el que de momento no se toquen sus beneficios en la medida que el público desea, porque ha de tenerse en cuenta que dichos problemas son hartos

complicados y complejos; que por esta circunstancia no pueden adoptarse radicales medidas sin un previo y meditado estudio; y que, por último, es inevitable que España no pueda abstraerse por entero a las consecuencias económicas de la guerra y, por tanto, ha de someterse a ellas, aunque con menos intensidad, como todas las naciones, ya sean beligerantes ya neutrales.

El Ministerio, además, continúa trabajando en la confección del próximo presupuesto del Estado. Aun cuando se desconocen las bases a que obedecerá, es general la confianza de que constituirá un presupuesto de verdadera reconstitución nacional.

Esto es lo que importa al país, y no será nunca bastante elogiada cuanto se haga para conseguirlo.

## Las carreteras

A tristes reflexiones se presta la distribución del crédito de nueve millones de pesetas aproximadamente, consignado en el vigente presupuesto para la conservación de las carreteras del Estado.

En primer lugar, salta desde luego a la vista que la expresada cantidad es irrisoria para mantener las carreteras todas en perfecto estado de conservación, siéndolo mucho más si se continúa observando para ello el procedimiento que se utiliza, sujeto a mil trabas y dilaciones que dan lugar a que resulte insuficiente la cantidad presupuestada para una reparación, porque cuando se realiza ésta ha empeorado con el transcurso del tiempo el estado de la vía de que se trate.

En segundo término, la distribución del crédito aludido revela que hay muchas e importantes comarcas españolas, que carecen, unas, de las expresadas vías de comunicación, y otras, que si las tienen, son deficientísimas. Esta desigualdad es contraria a la justicia y debe corregirse.

Las cantidades que se inviertan en la construcción y reparación de carreteras constituyen un gasto eminentemente reproductivo, porque las vías de comunicación son un poderoso elemento de cultura y de prosperidad de los pueblos. Por consiguiente, el Estado no debe ser remiso ni escaso en los dispendios necesarios para dicho servicio, cuidando, empero, de que tengan la debida inversión.

Pueblos hay que están en absoluto incomunicados, porque ni siquiera tienen un mal camino; y esto no puede ni debe continuar. La reorganización de este servicio es de inmediata necesidad, porque todos los españoles sin excepción deben gozar en igual proporción de sus beneficios.

El actual Gobierno que ha expresado sus propósitos de realizar una reconstitución nacional, ha de tenerlo presente; y ninguna ocasión, como la presente, en que está confeccionando el próximo presupuesto, es la más indicada para llevarlo a cabo. Con una cumplida dotación de este servicio en el presupuesto, y una reorganización del servicio, podrá conseguirse la desaparición de las actuales lamentables deficiencias.

## La Asamblea Jurídica de Barcelona

Se ha celebrado en la ciudad condal esta importante Asamblea convocada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación, habiendo formulado sus definitivas conclusiones, cuyo pensamiento se adapta en nuestro sentir a las exigencias de la vida jurídica española.

Realizada la unidad nacional de España por los Reyes Católicos hubo de transcurrir un período de más de cuatro siglos para realizar la unión política

aa y administrativa, que aun hoy es incompleta puesto que las Provincias vascongadas gozan de un régimen excepcional. Esta tendencia a la uniformidad se manifestó también y se continúa manifestando en el terreno de la legislación civil, pero en ella se ha estrellado, pues no obstante los embates del uniformismo, esta es la hora que Aragón, Cataluña, las islas Baleares, Navarra, las Provincias Vascongadas y Galicia conservan su Derecho civil propio escrito y consuetudinario.

Puede llegar un día que sea posible conseguir la unificación política y administrativa, porque las disposiciones relativas a estos órdenes a la vida externa del país; pero esta unificación se hace imposible cuando se tratase realizarla en la esfera del Derecho privado, porque las disposiciones de este afectan a la vida interna, a lo que es más íntimo en los pueblos a aquello que se compenetra con su temperamento y su manera de ser, que siempre permanece incólume a través de los tiempos.

Por esto aquellas Regiones españolas que tienen una personalidad civil propia y que conservan en nuestros días han resistido y protestado de los ataques que se han dirigido a sus legislaciones particulares, pretendiendo imponerlas otra que no se aviene con sus costumbres y manera de ser. Nunca los catalanes, por ejemplo podremos admitir la legislación castellana, ni los aragoneses la catalana, porque son antitéticas a sus costumbres, a lo que constituye su vida familiar, en una palabra, a todo aquello que es el distintivo de aquellos pueblos.

Las aludidas Regiones, poseyendo derecho civil propio, lo tienen sin embargo petrificado, porque carecen hoy de órganos adecuados para introducir en él las modificaciones que exigen las necesidades de la vida moderna. Y así se encuentran dichas Regiones en un estado anómalo especialísimo, porque, por una parte, no pueden, por los motivos expresados, aceptar el llamado Derecho civil común, y por otra su Derecho especial estatuido en remotas épocas no puede regular oportunamente sus relaciones de carácter privado.

A que desaparezca esta anomalía tan perjudicial a la vida de los pueblos tienden las conclusiones aprobadas por la Asamblea jurídica de Barcelona. En ellas, declarándose la necesidad de articular la satisfacción de las necesidades jurídicas del Estado con las de la vida jurídica de los territorios que lo integran, se propone la constitución de una comisión jurídica en cada una de dichas Regiones, encargada de presentar al Gobierno las modificaciones de sus particulares regímenes que este último habrá de declarar vigentes a los seis meses de su presentación, entendiéndose, si no lo hace así, que autoriza a la comisión para que las declare vigentes en su nombre.

Es esta una reforma que estimamos perfectamente factible, aun dentro de la actual organización política; y cuya realización corregiría deficiencias y evitaría perturbaciones en las Regiones de Derecho especial.

## La guerra

LA OFENSIVA ALEMANA  
Prosigue sin interrupción estos días la que los alemanes llaman batalla del Kaiser.

Durante los días que está efectuándose esta ofensiva, los alemanes han logrado un avance de 60 kilómetros en algunos puntos del sector atacado. Es innegable la importancia de este avance pero así todo creemos que no compensa la magnitud de las pérdidas que han experimentado los alemanes, y que este éxito no puede ser considerado como el

objetivo que aquellos se proponen alcanzar.

La cuidadosa preparación que desde há algunos meses han venido dando los alemanes a esta ofensiva, y los inmensos recursos de todas clases que han acumulado en el frente—más de un millón de hombres han tomado parte en los últimos combates, según datos fidedignos—, son circunstancias que permiten asegurar que los alemanes se proponían desarrollar una ofensiva que por su violencia determinase el rompimiento del frente de los aliados y que sería el peso que les impulsaría a pedir la paz. Conocidas la competencia y valía de los generales alemanes, no puede creerse que limitasen los objetivos de la ofensiva a la conquista de una porción de territorio enemigo, que, como hemos dicho es importante por su extensión. No; la preparación efectuada, demuestra que los jefes del ejército alemán se proponían dar un golpe decisivo que por su trascendencia fuese la causa inicial de la paz.

Y fuerza es reconocer, examinando desapasionadamente los hechos, que esto no ha sido conseguido hasta el presente por los alemanes. La misma forma en que se inició la ofensiva indica que los alemanes no estaban seguros de la victoria, ya que, no obstante la extensión del sector teatro de la batalla, no atacaron conjuntamente a los ingleses y a los franceses, sino que lo hicieron con los primeros, con el propósito de hacerlo con los segundos después de vencidos aquéllos, con todo y que estimamos que era más probable el éxito atacando a la vez a ambos ejércitos.

La indecisión aparece desde los primeros momentos en la dirección de la ofensiva. Al principio los alemanes significan que tratan de abrirse paso directamente hacia París, y bien pronto, gracias a la resistencia de sus contrarios, dirigen sus objetivos a Arras y Amiens. Ahora han prolongado su frente de combate, creyendo sin duda que conseguirán con una presión sobre las alas lo que no lograron con el ataque de frente. Resultante de esta indecisión ha sido el hecho de que los alemanes no han conseguido abrir una brecha entre los ejércitos ingleses y los franceses.

Hasta ahora los aliados se han limitado a resistir; los alemanes han atacado, y como es sabido que el ataque, y más en la forma con que la han efectuado estos últimos, importa, por regla general, mayores pérdidas de la defensa, es indudable que las de los alemanes han sido superiores y que, a buen seguro, estiman estos que no están compensadas con las ventajas hasta ahora alcanzadas.

No se vea en estas manifestaciones la expresión de parcialidad ninguna. Son únicamente la resultancia del examen desapasionado de los hechos. Los ejércitos aliados han retrocedido sus líneas y muy considerablemente, pero no han sido rotos; y el éxito de la guerra moderna no se decide por la conquista del territorio enemigo, sino por la destrucción de los ejércitos. Recuérdese lo ocurrido en el Marne y en Verdún y habrá de concederse que no puede atribuirse a los éxitos alemanes más valor que el que realmente tienen, esto es, el de conquista territorial.

### El cambio monetario y el convenio comercial con Francia

Sabido es que nuestra moneda, un día la más depreciada, es hoy la que tiene mayor valor, teniendo la francesa, en estos momentos, un quebranto de más del 32 por 100 con respecto a aquella.

Esta depreciación de las monedas extranjeras y en particular de la francesa, es consecuencia de la guerra. Por vir-

tud de ésta y por razón de la paralización de la industria francesa, la vecina nación ha aumentado las compras que hacía en la nuestra; han aumentado las exportaciones españolas y disminuido las francesas; originándose de aquí un desnivel en la balanza mercantil que se ha traducido en el aumento de nuestro saldo acreedor. Estos hechos y el creciente aumento de los gastos de la guerra, han dado lugar a que Francia haya ido agotando sus reservas metálicas, y al compás de los mismos ha ido descendiendo el cambio monetario.

Ahora bien. ¿Es conveniente para España que persista esta situación económica?

Nosotros nos inclinamos por la afirmativa. Conservando nuestra moneda el inapreciable valor que ha llegado a alcanzar, no desaparecerá el metálico que se ha acumulado en España, y nuestra nación se hallará en condiciones para conseguir que en los tratados de comercio que habrán de estipularse cuando se concierte la paz, ventajas de importancia para la producción española.

¿Qué influencia tendrá en el cambio el convenio con Francia?

Por virtud del mismo se concede a dicha nación un crédito de 350 millones de pesetas hasta fin del corriente año; y pueden ocurrir dos contingencias: que el valor de las compras que efectúe Francia en nuestro país no exceda de aquella suma, o que la sobrepase. Lo primero no influirá en el cambio. Lo segundo precipitará su descenso.

## CRÓNICA

Esta semana, a consecuencia de un catarro, ha guardado cama unos días el digno señor Gobernador civil de esta provincia D. Ricardo Aparicio.

Afortunadamente, y mocho lo celebramos, dicho señor se encuentra establecido cuando escribimos estas líneas.

El Presidente de la Diputación provincial, nuestro particular y distinguido amigo don Pedro Lloret, ha dirigido una carta al Alcalde de esta ciudad nuestro estimado amigo don Juan Palau, dándole las gracias por la puntualidad con que el Ayuntamiento de su digna presidencia ha ingresado el importe del primer trimestre del contingente provincial.

El señor Ingeniero Jefe accidental de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Juan Alonso Soriano, ha dirigido una atenta comunicación a nuestro estimado amigo el primer Teniente de Alcalde D. Vicente Carcós, por el pesame que le transmitió por la muerte del ilustre Sr. D. Luis Corsini, Jefe que fué de aquel centro.

Durante esta semana el tiempo ha sido variable en extremo, y más propio del mes de Marzo que del presente.

La temperatura ha sido generalmente fresca, salvo algún día que ha sido primavera.

Recordamos a nuestros lectores que mañana día 15 a las 23 horas será adelantada la hora legal en 60 minutos, reforma que durará hasta el día 6 de Octubre próximo.

Ha de tenerse en cuenta esta modificación sobre todo por lo que se refiere al servicio de las oficinas públicas y al de ferrocarriles.

Prosiguen con actividad los trabajos para la colocación de los cables suspensores en el puente sobre el Ebro en esta ciudad. Hasta el presente están colocados tres de aquellos, faltando colocar otros nueve.

Dichos trabajos se efectúan con relativa sencillez y bajo la experta dirección del encargado, nuestro particular amigo D. Marcelino Acárregui.

El día 10 tomó posesión del mando de esta primera Compañía de Carabineros para el que ha sido nombrado por la superioridad el digno y bizarro capitán D. Domingo Arjonilla.

Atentamente le saludamos y le ofrecemos nuestro modesto concurso para cuanto se relacione con lo que es objeto de su competencia.

### TERNEROS Y TERNERAS

de varias edades, buena raza para vender  
MANUEL VENTAS SOLE.—Amposta.

En el mercado arrocero de esta ciudad se ha cotizado esta semana el arroz Benloch a 47 pesetas los 100 kilogramos, siendo de alza la tendencia del precio.

Los comerciantes de este artículo están realizando estos días gran número de expediciones.

Esta Alcaidía ha autorizado 166 guías para la circulación de arroz desde el día 1.º al 12 del actual.

Hemos visitado el almacén de calzado que nuestro estimado amigo D. Adolfo Ventas ha establecido en la calle Mayor, núm. 14, de esta ciudad.

En dicho establecimiento encontrará el público toda clase de calzado para caballero, señora y niño, así como un gran surtido de cremas, cordones, cintas, lazos, hebillas, tacones de goma, brochadores, calzadores, botellas de lustre, plantillas y otros artículos similares.

La expresada casa se halla en relación con un importante taller de Tarragona, por cuyo medio puede servir encargos de composturas y calzado a medida.

El ingeniero Fiel contraste de pesas y medidas D. Manuel Cabedo, practicó la contratación de las de los comerciantes e industriales de esta ciudad el día 10 del actual.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del anuncio inserto en la 4.ª página: *Primera Comunicación*.

Ha sido nombrado Maestro nacional interino de esta ciudad D. Eduardo Fortuny Artiga.

Ha tomado posesión de su cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia nuestro querido y distinguido amigo D. Ramón Barco Cosme.

Que sea enhorabuena.

De la cantidad consignada en el presupuesto de este año para la conservación de carreteras del Estado, han correspondido 90.000 pesetas a las de esta provincia.

Nuestro estimado amigo D. Alfonso Soriano, calle Mayor, número 11, tiene la representación y venta exclusiva en esta ciudad, del *Sulfat de Piñol*, de Piñol Hermanos, de Valencia, producto que sustituye con ventaja al azufre, sulfato de cobre y demás similares, que es un poderoso insecticida y sirve al mismo tiempo de gran abono, facilitando el mayor desarrollo de todas las plantas, especialmente los sarmientos de las vides, las plantas de las patatas y demás hortalizas.

### EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

La Dirección general de Primera enseñanza ha impuesto al maestro D. Juan Majoral Roca, de Caseras (Tarragona) la pena de amonestación pública, advirtiéndole que nunca suministre a los niños, mediante remuneración, ninguna clase de material pedagógico.

D. Pedro J. Lufarga Barjalés, ha establecido su despacho en Tortosa, calle de Cruera, núm. 13 entresuelo, y en Roquetes, calle Mayor, ofreciendo sus servicios al público para asuntos judiciales y administrativos.

Con sentimiento nos enteramos del fallecimiento ocurrido el 19 del próximo pasado marzo, en Gerona, de la distinguida señora D.ª Carmen Estorch Massegur, hermana de nuestro querido amigo D. Victoriano, conocido comerciante de Barcelona, gerente de la *rszón social* «Victoriano Estorch Massegur S. en C.» propietaria de las acreditadas Bodegas J. Batallé y Compañía.

A tan estimado amigo y demás familia de la finada enviamos nuestro pesame más sentido por tan sensible pérdida.

En Reus, paseo de la Misericordia número 1, y en casa de D. Arturo Porta, óptico, calle de Jesús, número 34, bajos, se vende *Polisulfuro*, elaborado por D. Ramón Gisbert con arreglo a la fórmula dada a conocer por el Director de la Escuela Enológica de aquella ciudad, D. Claudio Oliveras, en la «Diada del Oidium», al precio de 60 céntimos de peseta el litro.

La Estación Enológica de Villafranca del Penedés anuncia un Curso breve intensivo de Enología para viti-vinicultores, criadores y comerciantes de vinos que deseen perfeccionar sus conocimientos aprendiendo y practicando en corto espacio de tiempo los principios y modernos procedimientos de esta Ciencia.

La duración del curso será de 10 días consecutivos, empezando el 3 de Junio próximo.

La asistencia a dicho curso deberá solicitarse del Director de la Estación, antes del 15 de Mayo, mediante simple carta, en la que el interesado indicará el nombre y lugar de residencia, edad, si es viti-vinicultor, elaborador o comerciante en vinos y si posee estudios especiales en la materia o algún título académico.

## MUEBLES de todas clases

de J. FUSTÉ FORCADELL  
AMPOSTA

Se ha trasladado a la calle S. JOSÉ

Ha fallecido en Barcelona D. Francisco Verdagué y Callís.

Distinguido abogado, el finado se ha significado por su actuación en el campo catalanista, habiendo sido el fundador de *La Veu de Catalunya*, y desempeñado varios cargos políticos entre ellos los de diputado provincial y diputado a Cortes.

El entierro del finado constituyó una verdadera manifestación de duelo que presidió el ministro de Fomento D. Francisco Cambó que expresamente fué a Barcelona con dicho objeto.

Descanse en paz.

Desde el 15 al 17 del corriente se celebrará en Perelló gran feria de ganados, permitiéndose apacentar el ganado en el monte, sin pagar ningún impuesto desde cinco días antes a cinco después de las fechas indicadas.

El domingo último se celebró en Reus la anunciada «Jornada del Oidium», organizada por la Estación Enológica, la cual resultó un verdadero éxito.

Por la mañana el Director de aquel establecimiento e Ilustrado Ingeniero agrónomo don Claudio Oliveras disertó sobre la enfermedad conocida por *malura vella*, ilustrando su conferencia con proyecciones y por la tarde enseñó prácticamente la manera de elaborar los substitutos del azufre, cuya adquisición es actualmente difícil por su elevado precio.

La concurrencia que asistió al acto, y fué enorme, llenó por completo el local, habiendo sido aplaudidísimo y muy felicitado el señor Oliveras.

### Una solución al encarecimiento del azufre.

Interesa en grado sumo al agricultor solucionar el conflicto de la escasez y el elevadísimo precio de un producto tan esencial para poner a cubierto la cosecha del vino, como es el azufre. Su solución acaba de divulgarla *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, notable ilustración agrícola.

En los números correspondientes a los meses de febrero y marzo, dicha publicación enumera los óptimos resultados obtenidos para combatir el oidium de la vid y otros parásitos, aplicando a las vides soluciones de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) más o menos concentradas.

Como tales aplicaciones desinfectan las plantas de los gérmenes criptogámicos y de las crisálidas origen de las enfermedades de los viñedos, la preservación de estos se obtiene de un modo casi absoluto.

Tiene el señalado procedimiento otra ventaja inmensa y es su economía y sencillez.

Como en los actuales momentos resulta un derroche de dinero la compra de azufre, la oportunidad del tratamiento no podía ser más evidente, motivo por el cual es de suponer interesará a los agricultores el conocimiento de un procedimiento que puede ahorrárlas muchas pesetas.

En los cuadernos mencionados se estudian además problemas tan importantes como el de la explotación del lúpulo, para la industria cervecera, que proporciona inmensos beneficios; el cultivo de algodón de actualidad en España y otras materias muy interesantes que, ilustradas copiosamente, acreditan la pericia de los confeccionadores de tan notable ilustración agrícola.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

*Bepita Esquerri Margalef*  
Comadrona

Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.

Calle Nueva, 4 Amposta

# JUVENTUD ETERNA

## Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cati ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO  
CALLE MAYOR, NUM. 14 - AMPOSTA

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos  
Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

## BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y lmueros y comidas selectas y económicas.

## PRIMERA COMUNIÓN

GRAN VARIEDAD EN DEVOCIONARIOS BLANCOS, PLACAS, RECUERDOS, ROSARIOS Y ESTAMPITAS PARA IMPRIMIR - PRECIOS SIN COMPETENCIA

Imprenta mercantil y Papelería - de - JOAQUIN LOPEZ  
PUENTE PIEDRA, I. TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magnificas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA: VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES  
Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de Dr. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, lral.